

Crisis institucional en Bolivia debe ser resuelta de forma pacífica, a través de los cauces constitucionales y respetando los estándares internacionales de derechos humanos

Washington D.C. y La Paz, 13 de noviembre de 2019 - El domingo 10 de noviembre el presidente Evo Morales anunció su renuncia a la presidencia después de tres semanas de aguda crisis política, enfrentamientos violentos y actos de vandalismo perpetrados tanto por simpatizantes como por opositores al gobierno. El día de ayer asumió temporalmente la presidencia Jeanine Añez, hasta ese momento segunda vicepresidenta del Senado, cuya principal tarea sería **convocar elecciones libres y transparentes y garantizar que todas las medidas que se tomen hasta el sufragio electoral sean respetuosas de la Constitución y de los estándares internacionales en materia de derechos humanos.**

Luego de una jornada electoral pacífica llevada a cabo el 20 de octubre, la Misión de Observación Electoral de la OEA, y organizaciones de la sociedad civil que monitoreaban el registro de votos, reportaron una serie de irregularidades que pusieron en duda la veracidad de los resultados anunciados por el Tribunal Supremo Electoral. Posteriormente, una auditoría externa confirmó que se habían producido graves irregularidades y manipulación informática, lo cual afectó el cómputo oficial de los votos.

Aunque diversos grupos de la sociedad civil, organizaciones de base e instituciones públicas condenaron el fraude electoral y demandaron la renuncia de Morales, nos preocupa que ésta se haya hecho efectiva en medio de una “recomendación” formulada por los comandantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. **Bolivia y América Latina tienen un historial de usurpación del poder por parte de las fuerzas de seguridad**, fenómeno que muchas veces ha sido acompañado de violaciones sistemáticas de derechos humanos. **Las Fuerzas Armadas deben concentrarse en las tareas propias de la función militar y abstenerse de cualquier tipo de injerencia en los procesos de deliberación política.**

La [crisis desatada en Bolivia](#) se deriva, entre otras razones, de la actuación anómala de la justicia electoral, pero tiene también una relación estrecha con el progresivo **deterioro de la autonomía e independencia del Poder Judicial y demás instancias de control del Estado**. DPLF ha [monitoreado](#) procesos de [selección de magistrados](#) de altas cortes y otras [autoridades](#)

[judiciales](#) bolivianas, publicado [estudios](#) y [opiniones](#) en donde advertimos las debilidades de los procesos de nombramiento, así como la sumisión de algunas instancias judiciales al poder político. La expresión más evidente de esta tendencia es la sentencia de noviembre 2017, en la que el Tribunal Constitucional Plurinacional reconoció el “derecho humano” de Morales a participar de una cuarta contienda electoral y reelegirse indefinidamente, pese a que ello había sido rechazado por la ciudadanía en un referéndum llevado a cabo en febrero de 2016.

El restablecimiento de la normalidad institucional en Bolivia pasa no solo por la realización de nuevas elecciones libres, justas y transparentes, sino por el fortalecimiento de procesos de nombramiento y selección de quienes ocupen las instituciones que imparten justicia. Por ello, resulta crucial la **conformación inmediata del nuevo Tribunal Supremo Electoral**, siguiendo un proceso transparente, participativo y basado en los méritos, idoneidad e imparcialidad política de sus miembros, de conformidad con los estándares internacionales aplicables.

Finalmente, recordamos a las autoridades interinas que **el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación, y el estricto cumplimiento del marco constitucional y de los estándares internacionales en materia de derechos humanos**, son condiciones esenciales para un proceso de transición pacífica que no alimente la elevada polarización política y social en la que se encuentra actualmente la sociedad boliviana.

Para mas información comunicarse con:

Ramiro Orías
Oficial de programa
rorias@dplf.org
www.dplf.org